

FOTO: MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Diario Concepción  
 contacto@diarioconcepcion.cl

REFUNDIDO QUE MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO

# Gobierno presenta propuesta legislativa de Equidad Salarial

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, y la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, presentaron la propuesta legislativa del Gobierno del Presidente, Gabriel Boric, en materia de equidad salarial, iniciativa que tiene por objetivo abordar las brechas salariales que existen en el mercado del trabajo en detrimento de las mujeres.

En una actividad acompañada por la expresidenta de la República, Michelle Bachelet, ambas secretarías de Estado expusieron los principales ejes de un grupo de indicaciones que serán ingresadas por el Ejecutivo al proyecto de ley refundido que modifica el Código del Trabajo, con el objeto de adecuar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres. Ello, ante cerca de 300 representantes de empresas, fundaciones, gremios, centrales de trabajadores, sociedad civil, del Poder Legislativo y otras autoridades del Ejecutivo.

La ministra Jeannette Jara valoró la iniciativa e hizo un llamado a su respaldo transversal: "Estas brechas salariales existen en todo el mundo y tienen una influencia tremenda en la capacidad de generar ingresos para las mujeres, muchas de ellas jefa de hogar, que no tienen una pareja a lado y que, por tanto, no tienen con quién complementar sueldo. Pero también tiene una expresión de carácter previsional, dado el bajo nivel de ahorro previsional que muchas mujeres experimentan por tener salarios inferiores".

La expresidenta Michelle Bachelet indicó que, "al equipa-

**Las ministras Jeannette Jara y Antonia Orellana, acompañadas por la expresidenta Michelle Bachelet, informaron de las indicaciones que ingresará el Ejecutivo.**

rar la cancha no sólo estamos corrigiendo injusticias históricas, sino que también invirtiendo en un futuro más brillante y sostenible para las generaciones venideras, para mujeres, pero también para hombres, para todos, porque cuando a las mujeres les va bien, todos ganamos".

En tanto, la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, enfatizó que "la equidad salarial no es solo una cuestión de dinero, sino de dignidad y de reconocimiento del trabajo de las mujeres" y recordó que, en nuestro país, la demanda del movimiento de mujeres por equidad salarial viene desde 1906. "Si bien se han dado pasos significativos, todavía tenemos un 25% de brecha. De hecho, mientras las mujeres más estudian, más se especializan o certifican, más se agranda la brecha, lo que atenta también contra el de-

sarrollo y la productividad de nuestro país", explicó.

En efecto, de acuerdo con la última Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la brecha salarial es de 25,5% en perjuicio de las mujeres para el ingreso promedio. En tanto, respecto de la participación en el mercado laboral, existe una brecha de 19,2 puntos porcentuales en su desmedro, según el informe de desempleo del INE del trimestre marzo-mayo de 2024.

Del mismo modo, en Chile, mientras el nivel de estudios es mayor, más es la brecha salarial entre hombres y mujeres, de acuerdo a la ESI. Por ejemplo, con un título de postgrado, la diferencia salarial promedio por hora de trabajo es de 23,8%; con educación universitaria, de 22,1%; con educación técnica, de 18,9%; con educación secundaria, de 13,8; y con educación

primaria, de 11,7%.

Además, al desagregar la brecha de género en el ingreso por hora de los asalariados según tamaño de la empresa de acuerdo con el número de trabajadores, las mayores brechas se encuentran en las grandes empresas (200 y más personas), las que presentan una brecha de 21,4% en desmedro de las mujeres.

Cabe destacar que el proyecto al que se le ingresarán indicaciones corresponde al Boletín 10.576-13, refundido con los boletines 12.719-13 y 14.139-34, se encuentra actualmente en su segundo trámite constitucional, en el Senado, con suma urgencia, tras ser despachado desde la Cámara de Diputados y Diputados en junio de 2021.

Entre los autores de dichas mociones figuran parlamentarias como Karol Cariola, la ahora ministra secretaria general de Gobierno, Camila Vallejo, Ximena Ossandón, Gael Yeomans, Camila Rojas, Maite Orsini y Daniel Núñez. También, exparlamentarios como Marcela Hernando, Guillermo Teillier y Sergio Aguiló, entre otros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

